

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.

Los originales no se devuelven

No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA.

Como nosotros

Parece que va a terminar la horrible tragedia que ha cubierto de cadáveres los campos de la Manchuria y que ha teñido de rojo las aguas de la bahía de Port-Arthur y del estrecho de Corea, pues deshecho el poderío naval de Rusia el autócrata ruso se decide a negociar la paz, según las últimas noticias, tratando de salvar el trono gravísimamente amenazado.

¡Cuán grande es el parecido entre el desastre ruso y nuestro desastre! Los detalles son exactamente iguales, los episodios casi idénticos, las causas gemelas. Recordando una a una toda aquella serie de desdichas que nos llevaron al tratado de París, se reproduce escena por escena la catástrofe rusa. El lenguaje de nuestros estadistas es el lenguaje de los estadistas rusos; las bravuconadas de nuestros rotativos, son las bravuconadas de los grandes periódicos moscovitas; el mismo orgullo, la misma soberbia, la misma ignorancia, igual fanfarronería.

¿Qué eran para los españoles los yankis? Unos tocineros cobardes, unos cerdos. ¿Qué para los rusos los japoneses? Unos pobres locos, unos monos. «Antes de hablar de paz enviaremos a Cuba el último hombre y gastaremos en la guerra la última peseta», se dijo aquí. «El último rublo y el último hombre» se ha dicho en Rusia.

Gastó España para tener armada una cantidad de millones tan grande, que arrojada al mar hubieran salido de él poderosas escuadras, según frase de Maura; pero después se demostró que nuestros barcos de guerra no servían para la guerra. Rusia ha gastado fabulosa cifra de millones para tener escuadras muy inferiores a su coste, y que mandadas por marinos de tierra han resultado tan inferiores e inofensivas como las nuestras.

Todo, todo es igual, casi idéntico. Ignorancia aquí é ignorancia allá; corrupción é inmoralidad en España y corrupción é inmoralidad en Rusia; torpezas, imprevisiones y criminales egoísmos en el Estado español, y criminales descuidos, im-

previsiones y torpezas en el Estado ruso. Nuestro «iremos a Washington», es el «iremos a Tokio» de los moscovitas.

¿No son gemelos también el presupuesto de instrucción pública español y el presupuesto dedicado a la enseñanza en Rusia?

¿Qui hay poca religión, mucho fanatismo y muchísima superstición; en Rusia no existe el sentimiento religioso, tienen gran vigor las supersticiones y los fanatismos que son a la Religión lo que la curandería a la Medicina. Los móviles, por último, que inducen al zar a buscar la paz, son los mismos que aquí la apresuraron. Allí y aquí no se piensa más que en salvar al trono. ¿Hará el pueblo ruso la revolución que el pueblo español no ha sabido ó no ha querido hacer?

Pacotillas

Ya están en negociaciones de paz Rusia y el Japón, aunque continúan la guerra quería el brutal Trepoff. Ahora, si desea el Zar ejercer su profesión tranquilamente, durante el tiempo que quiera Dios, y conseguir a la vez que no vuelva la nación a sufrir un descalabro, como el de ahora, tan atroz, rompa ya los moldes viejos, causa de su perdición, y en los nuevos de seguro, recobrará su esplendor. Si imita a España, que sigue, después de lo que perdió, cada vez más apegada a la vieja tradición, se quedará como ella sin aliento, sin vigor, exánima, empobrecida y sin regeneración. No hay más que una diferencia; una sola; que si no se entra allí por el camino del Progreso, a lo nipón, el pueblo hará que se entre en un rapto de furor y aquí no pasará eso, por la sencilla razón de que está la Avicultura tan abandonada hoy que, aunque abundan las gallinas, solamente ponen lo que destinar es preciso para la reproducción! ¡Si salió obscuro el concepto, no lo sé decir mejor!

ESTRAÑA.

Local y Regional

Desde Barcarrota

La minoría republicana del Ayuntamiento a su partido.

Correligionarios: Queriendo corresponder esta minoría a la honrosa misión que le confías-

teis de representarlos en el Municipio, ha creído imperioso deber daros cuenta, por medio de la prensa, de su gestión concejil, con el doble alcance de rendir culto a vuestros particulares afectos y evitar que la maledicencia, consecuencia inmediata de la ignorancia, se cebase en nosotros, atribuyéndonos responsabilidades que, en nuestro humilde concepto, estamos muy lejos de merecer.

Y se hace tanto más necesaria nuestra espontánea determinación, cuanto mayores y más vivos son los deseos por nosotros sentidos, de poner en autos a la opinión pública de nuestra marcha administrativa, para que comparándola con la de las demás banderías políticas de la localidad, se convenza una vez más de que la censurable indolencia en uno y el estudiado indiferentismo en los demás, son causa evidente de las funestas consecuencias que todos venimos padeciendo, como resultantes de la relajada y consentida administración local.

En el libro de actas de nuestro Centro político se halla consignado el programa administrativo que nos impusisteis al elegirnos, que en nada difiere, ni diferir podía, del trazado por los consecuentes paladines del republicanismo español, y que puede sintetizarse en estas breves frases:—Moralidad administrativa y justicia igual para todos.

A la defensa de estos venerandos principios hemos consagrado toda nuestra actividad y nuestra modestísima competencia; mas todo en vano: la virtualidad de nuestros desinteresados esfuerzos, con llegar al grado sumo, no ha sido estimada como salutar y eficaz panacea agónica de la administración municipal; antes bien, ha sido combatida, sistemática, sañudamente, por el inexperto y atrevido modo de ser del señor Alcalde, que ha rematado a la exclusiva la dirección del Municipio y con ella el manejo de su hacienda, dedicando una y otra al singular servicio de su complaciente grey.

Tan obsesionado se halla por el traído reclamo del cacique, que después de constituirse en editor responsable de éste, aparece ser un descarriado del buen sentido, en quien ni la fría y serena reflexión, ni la enérgica y acalorada querella de sus compañeros de Consistorio, han bastado a entrarlo en razón.

A esta malhadada actitud débese lo infructuoso de nuestra incansable labor: de ella depende que el pueblo no haya podido apreciar los buenos oficios de esta minoría dentro del Ayuntamiento, dispuesta siempre a dejar honrosa é indeleble estela de su paso por la Administración.

Y tanto más crédito deben merecer nuestras aseveraciones, cuanto que nadie desconoce los importantes recursos con que se nutre el presupuesto municipal, que bien administrado, estarían debidamente atendidos los servicios y satisfechos con puntualidad las obligaciones; pero lejos de eso, la hacienda procomunal se destina, en su mayor parte, a responder a las múltiples necesidades de la situación imperante; y allí donde se escatima ó se niega el socorro a un desgraciado, entran a pares por la puerta falsa perezosos ahijados; allí donde se abandona un necesario servicio, se desatiende una obligación sagrada, nacen a centenares las exigencias de la ambiciosa hueste. Los propios recursos del presupuesto bastarían a hacer frente a las calamidades públicas que fatalmente sobrevienen sin necesidad de aumentar las cargas, ya pesadas; de los mayores contribuyentes, ni de obligar al obrero a representar papeles tan vejatorios y humillantes como los que con tan admirable mansedumbre representa en aquellas aciagas ocasiones, cuando se distribuyen a piaras, como borregos despechados por criminal incuria del pastor.

Somos los primeros en lamentar lo estéril de nuestra jornada, pero tengásemos por lícito afirmar gallarda y noblemente que, en el desempeño del cargo hemos procurado atemperar nuestro criterio a vuestra pauta; que nuestro proceder ha sido siempre guiado por la más sana intención; que en nosotros no ha tomado nunca carta de naturaleza la asquerosa ductilidad, la insana doblez, ni la punible deslealtad; todas estas malas pasiones las hemos sustituido por la honradez acrisolada, por el carácter invencible, por la consecuencia republicana.

¡Caiga pues, sobre los culpables la tremenda expiación de sus desaciertos!

NOTA.—Sin perjuicio de dar a luz otro día la segunda parte de esta deleznable historia, recomendamos a nuestros correligionarios la lectura del recurso de queja elevado al Sr. Gobernador civil y que a continuación se inserta.

Barcarrota 23 de Mayo de 1905.—JUAN ORTIZ.—JUAN FRANCISCO REYES.—EMILIO ROMERO.—TOMÁS RAMOS.

Señor Gobernador civil de esta provincia.

Respetabilísimo señor: Los que suscriben, concejales del Ayuntamiento de esta villa de la fecha, haciendo uso del derecho a recurrir, que consagra la Ley

Orgánica municipal, acuden respetuosamente a V. S. para exponer a su ilustrada consideración los gravísimos perjuicios que viene ocasionando a la Administración de este pueblo la censurable conducta del señor Alcalde, don Victoriano Mahugo García.

Bien quisiéramos sustraernos al ejercicio de este derecho; pero son ya tan frecuentes y de tanto bulto las arbitrariedades y desafueros que venimos soportando al Alcalde que nos preside, que, a pesar de ser refractarios en absoluto a estos enojosos recursos, nos vemos en la imprescindible necesidad de entablarlos, por que lo contrario implicaría asquerosa y punible complicidad.

Dos distintos fines nos proponemos al elevar a V. S. este escrito:—1.º—Eludir la responsabilidad que por nuestro silencio pudiera alcanzarnos, y 2.º—penetrar a V. S. de la ineficaz marcha administrativa que el señor Alcalde viene imprimiendo a este Ayuntamiento, por si tiene a bien dictar discretas y eficaces medidas que encaucen esta desdichada Administración y dignifiquen a los encargados de dirigirla y representarla.

Desearíamos en este caso estar poseídos de un alto grado de optimismo; pero a fuer de convencidos republicanos, hemos de confesar ingenuamente que una dolorosa y propia experiencia nos aconseja dudar de la consecuencia de nuestros propósitos; porque dado el matiz político que nos distingue, no hemos de presumir ser más considerados, ni más atendidos que lo ha sido otro elemento del municipio, que fiado, sin duda, en la relación del parentesco dinástico, elevó a V. S. sus quejas en el pasado mes, a más de haberlo verificado en el mes de Octubre antepáximo; cerca de su antecesor Sr. Cardaro, sin que hasta la fecha nada práctico haya conseguido.

Repertorio inagotable sería el nuestro, si hubiéramos de detallar el voluminoso catálogo de desaciertos cometidos por la primera autoridad de este Concejo; sin embargo, prescindiremos de muchos de los cargos que podemos atribuirle y nos limitaremos a consignar los siguientes:

1.º Hoy precisamente, 15 de Mayo, cumple un año que este Ayuntamiento se constituyó definitivamente; y, tan luego se posesionó de su cargo el señor Alcalde, contraviniendo lo preceptuado por el art. 78 de la Ley Municipal, nombró de su exclusiva cuenta, todos, absolutamente todos los empleados y funcionarios de las dependencias municipales, sin que los esfuerzos de la Corporación hayan bastado a corregir tamaña arbitrariedad y punible desafuero.

Mas a pesar de ello, mucho habría que agradecerle si se hubiera limitado a cubrir los puestos puramente necesarios; pero muy lejos de eso, aquí se han improvisado empleos para todos los gustos, desde los que no dan señales de vida, sino cuando recogen en su propio domicilio la mensualidad; hasta los que tienen por única ocupación oficial la firma de la nómina, dedicando el tiempo sobrante al cultivo de un famoso huerto, que bien pudiera llamarse Huerto de las Olivas, porque, a semejanza de Jesús, su dueño se encuentra en el noche y día orando por la redención del presupuesto.

A tal extremo llegan los abusos en este orden que, tanto por el excesivo número de empleados, cuanto por la incurable ineptitud de los más, el público denomina las dependencias municipales por el gráfico apodo de Casas de los Asilados.

2.º Durante los cuatro primeros meses de existencia del Ayuntamiento, se celebraron un muy reducido número de sesiones, hasta que, al verse asediado el Alcalde por las continuas demandas de los concejales, suprimió en absoluto la celebración de las ordinarias, otorgando tan solo y muy rara vez, alguna extraordinaria, con la dañosa intención de que los concejales se vieran imposibilitados de tratar otros asuntos que los señalados en las cédulas de convocatoria.

3.º Así transcurrieron otros tres ó cuatro meses, y del mismo modo se hubiera continuado, si el Gobierno Civil, en virtud de reclamación interpuesta, no hubiera indicado a esta autoridad la conveniencia de variar de conducta; y, con efecto, fué atendida la indicación, pero nunca soñó aquella indulgente y superior autoridad, que la inferior que este pueblo gobierna había de vulnerar la Ley por modo doblemente sagaz y punible; pues aprovechando la acasación de que los miembros del Ayuntamiento, por depender en su mayoría del trabajo manual, se ven obligados a celebrar sesiones nocturnas, pretextó hallarse enfermo y por consiguiente, imposibilitado de moverse a tales horas de su hogar, y delega en el primer teniente, pero para el solo efecto de presidir las sesiones, reservándose él los oficios de Sumo Pontífice en todos los demás casos, incluso los de suspender ó no ejecutar los acuerdos que dejan de agradarle.

De este modo tan singular, cuando los concejales dirigen cargos o interpelan en cualquier sentido á la presidencia interina, ésta se excusa, diciendo: Que no conoce los asuntos de que se trata, porque su autoridad no llega más allá del tiempo que duran las sesiones.

4.º Actualmente cuadraría á este pueblo, mucho mejor que á aquel para el que fué improvisado, el satírico cantar que dice: «En Tarifa no hay justicia, ni campanas, ni reloj.» etc. Pues bien, en Barcarrota no hay Alcalde, ni tesoro, ni Ayuntamiento, ni nada; el alcalde, sin conocimiento ni permiso de nadie, se halla disfrutando el ambiente primaveral de los campos, hace más de veinte días; el primer teniente, rehuye de cierto modo lo sustitución, por que, siendo hombre honrado, capitalista y de buen sentido práctico, no le facultan para el manejo de la hacienda municipal; al segundo teniente no quieren recurrir, porque no corresponde á la cuerda política y se temen de la corrección de los abusos que forzosamente había de sobrevenir; del tesoro no hay que hablar, porque siendo cuñado del Alcalde y no teniendo prestada la garantía de su cargo, es factor nulo en el desempeño del mismo. Por esta razón no presencia el ingreso y salida de cantidades en el arca de fondos, no lleva libros de contabilidad, ni, en una palabra, es tal tesoro más que para el disfrute de su sueldo. ¿Qué puede resultar de aquí? Fácil es adivinarlo.

5.º Las causas que se derivan de los hechos que anteceden y la que se desprende del no menos censurable acto de no llevar á la ejecución ninguno de los acuerdos que no convienen á la Alcaldía, son las que motivan la resistencia y hasta la negativa de los concejales á concurrir á las sesiones, para no ser objeto de una burla tan sangrienta como la que entraña el inaudito proceder de la primera autoridad, quien para mayor escarnio, facilita informes engañosos al Gobierno Civil, que dan lugar, por parte de V. S., á ordenar la imposición de multas á los concejales por su falta de asistencia á aquellos actos.

Así son las cosas, señor Gobernador: los que anhelan cumplir con su deber, perseguidos; los que abierta y descaradamente faltan á la Ley, tolerados!

6.º La Administración municipal de consumos es objeto de la más irritante y vergonzosa corrupción: en ella se ejerce tráfico de venta de sal por cuenta del Ayuntamiento, y éste es el momento en que se ignoran las cantidades que de dicho artículo se importan para abastecer la venta, ni el precio á que se adquiere, ni aun siquiera quién las negocia y expende: es más; el municipio acordó por unanimidad se le facilitara una simple relación del número de empleados que en dicha dependencia prestan servicio, con expresión del sueldo que cada uno disfruta; pero sospechando el Alcalde que dicha relación pudiera servir para poner de manifiesto su vituperable obra, se niega terminantemente á secundar el acuerdo del Ayuntamiento.

7.º Con vista de los datos apuntados, tan verídicos como la historia misma, no extraña á V. S. que el Municipio no haya intervenido, en todo el año que lleva de ejercicio, contabilidad de ninguna clase; no ha acordado, ni sabe el fin ó destino de las cantidades ingresadas en arcas municipales; no se le ha permitido la formación del presupuesto, con el caudaloso fin de regirse en este año por el del anterior, huyendo, como es consiguiente, de la merma que hubieran de sufrir muchas de sus consignaciones, manera única de descuajar el semillero de apadrinados que vegetan á la sombra de este Municipio.

8.º Por las actas de las pocas sesiones celebradas puede probarse que la minoría republicana firmante de este recurso, despreciando todo género de convencionalismos, y atenta únicamente al fiel desempeño de su cometido, no ha perdonado medio alguno para encauzar y moralizar la hacienda municipal, harto corrompida por el insaciable egoísmo de sus manipuladores.

Grandes han sido las energías derrochadas por extirpar los vicios que envenenan esta Administración, pero todo se ha estrellado contra el funesto y tenaz empeño del Sr. Alcalde en mantenerlos y fomentarlos, si bien contando siempre con la protección de otros más altos poderes que le garantizan la impunidad; porque, de otro modo, por grande que hubiera sido su cinismo, por si solo, no hubiera podido crear, y mucho menos mantener, este baldón de ignominias, que se conoce con el pseudónimo de Administración.

Sin recurrir á otros fundamentos, tenemos una prueba evidente que justifica, por modo irrefutable, que este estado de cosas se halla consentido por los organismos provinciales, y es la siguiente:

Allá por el mes de Julio del pasado año, esta minoría presentó al Ayuntamiento varias mociones escritas, sobre las que recayeron otros tantos acuerdos: no hay para qué decir que la finalidad perseguida por estos acuerdos era otra que reducir el frondoso vivero de empleados, que con gran escándalo del vecindario, absorbe la mayor parte del presupuesto municipal, á más de disminuir, y suprimir en algunos casos, inusitados é importantes gastos de otros capítulos.

Contra dichos acuerdos se dictaron por el Sr. Alcalde infundadas y caprichosas providencias de suspensión en 23 y 30 de Julio, ya citadas; desde cuya larga fecha se encuentran en el Gobierno civil durmiendo el sueño de los justos, y sin que el largo tiempo transcurrido, ni las reclamaciones escritas y personales interpuestas, hayan sido bastantes á activar su despacho. ¿Cuál es el fundamento de esta perdurable demora? No es, ni puede ser otro que el de la imposibilidad de resolverlas á favor de la Alcaldía, á pesar de la habilidad derrochada en sus respectivos informes.

¿No corrobora este hecho nuestras sospechas? El mismo desgraciado destino preveemos correrá esta exposición, pero no importa; hallen ó no eco nuestras protestas, se cierren ó se abran para nosotros las puertas de los organismos superiores, dispuestos nos hallamos á mandar moralidad y justicia, y no hemos de ceder en nuestro empeño, aunque nos quepa la duda de no ser atendidos en nuestras justas aspiraciones; que nuestros nobles estímulos de regeneración resulten en la vez contraria.

dos; porque, en último caso, si nuestros superiores no se dignan atendernos, si rehuyen escucharnos, remitiremos nuestro pleito á la opinión pública, al pueblo que nos confió la representación que ostentamos, y cuya imaculación juramos mantener, seguros de que, al juzgar nuestra obra, dictará un veredicto en consonancia con nuestros merecimientos.

Es cuanto sometemos al elevado juicio de V. S. á los fines que estime procedentes. Barcarrota 15 de Mayo de 1905. —TOMÁS RAMOS.—EMILIO ROMERO.—JUAN ORTIZ.—JUAN FRANCISCO REYES.

Nuestra opinión

Estamos entusiasmados al ver la marcha que sigue la juventud extremeña. Verdaderamente ya era hora de que se iniciara en los jóvenes que componen estos elementos un cambio radical tomando por la senda de la actividad y del trabajo olvidando para siempre la indiferencia con que en algún tiempo y hasta hace poco se nos mostró para perjuicio de Extremadura.

Hoy que presenciamos un movimiento de ese núcleo de artistas y literatos que con muy feliz idea tratan de asociarse aprobando la idea lanzada en la prensa por el distinguido periodista don Manuel Asins, no podemos por menos todos los entusiastas de la Artes, de simpatizar con ellos y enviarles, aunque modesto, nuestro parabien, animándolos á que continúen por la senda iniciada hasta llegar á la realización de la noble idea que Asins vertió y que bien pronto han recogido y hecho suyas nuestros jóvenes artistas.

Lo elevado de la idea, debe hacerles perseverar sin desmayos en su propósito, pues nada más digno del aplauso de la opinión, que el que esos jóvenes tan animosos y entusiastas presten su valioso ó modesto apoyo á los que siendo amantísimos de las artes no cuentan con medios de ilustrarse precisamente en lo que en ellos constituye la aspiración más grata de su alma. Esta elevación de miras de esa simpática juventud con que hoy contamos, nos subyuga y nos hace confiar en días venturosos; pues esos hombres del mañana no dudamos que harán grande á nuestra región; grande, como siempre lo fué por el talento de sus hijos, pero que hoy día la vemos olvidada y abandonada de todos!

La actividad que de poco tiempo á esta parte dan muestra, debe continuar siempre; pues deben ver en ello no sólo un bien sino el bien de todos; pues todos queremos que Extremadura contribuya al engrandecimiento de la nación y ellos, los jóvenes, pueden hacer el milagro.

El Ateneo de Badajoz comenzó una obra que todos sin excepción aplaudimos mostrándonos en concursos, exposiciones, veladas, etc., los numerosos elementos de valía que la juventud extremeña cuenta y demostrándonos que en esta tierra no se han agotado los gérmenes de vitalidad que constituyen la fuerza moral de un pueblo.

Hoy la atmósfera que se respira es de Arte, la comidilla del día es la creación de un «Círculo Artístico Extremeño» y nosotros creemos que la unión de todos los elementos artísticos no debe demorarse por más tiempo y formar un núcleo como los ya formados en otras capitales.

Es de precisión indudable que los literatos, los poetas, los pintores en todas sus manifestaciones, los músicos etc., todos los artistas y los amantes de las Artes, se congreguen y se presten apoyo para que unidos constituyan una fuerza importante que inicie hoy, y mañana incline á los extremeños á amar á las Artes, pues serán signos inequívocos de la cultura de nuestra región.

Por esto creemos que la realización del hermoso pensamiento de Asins y los concursos, veladas y exposiciones, iniciados quien las inicie, deben verificarse con frecuencia, no sólo para obtener aquello, sino para bien y buen nombre de Extremadura.

Es nuestra opinión.

Lo de la Diputación

Ni ayer tarde ni anoche se logró ver en la Diputación los 16 diputados del grupo ministerial.

Verdad es que algunos de los que se au enteron anteayer, tendrían que hacer parte del viaje á los pueblos de sus domicilios, á caballo ó en coches, y quizás no llegarían á sus casas hasta ayer al mediodía.

Créese que se ha desistido del propósito de celebrar sesión.

El art. 67 de la ley provincial que conviene recordar en estos momentos, dice así:

«Para deliberar es necesario la presencia de la mayoría absoluta del NÚMERO TOTAL DE DIPUTADOS que correspondan á la provincia.»

En la calle del Campillo ha muerto á la edad de 94 años Manuela de la Rosa.

El entierro se verificará esta tarde y será civil.

Pildoras y Ungüento Holloway

En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es al Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Perc siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración, el Ungüento deber secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obra, sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comúnmente acompañadas dichas dolencias que retarda mucho el progreso de la cura, y que al llegar á convertirse en sumamente peligrosas, Ninguna madre ni ama de cría debería carecer, de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan y circulan, reparan los órganos enfermos y fortalecen de nuevo el sistema.

Tribunales

Juicios por jurados

Día 16.—Sección 1.ª

Procesado: Damaso Rubio. (Hay otros dos procesados que están declarados rebeldes.)

Delito: Robo de caballerías en Fuentes de León.

Fiscal: Sr. Abarrategui.

Abogado defensor: Sr. Trujillo.

Procurador: Sr. Valaer.

El fiscal retira la acusación y el Tribunal de Derecho dictó auto de sobreseimiento.

En la misma sección 1.ª continuó ayer el juicio por jurados en causa contra Pedro y Antonio Carretero, vecinos de Burguillos, por asesinato, si bien, como dijimos en el número anterior, las partes acusadoras, al reformar sus conclusiones, calificaron el hecho de homicidio.

El Presidente, Sr. Mifsut, hizo el resumen con la imparcialidad que la ley previene con tanta sencillez como claridad.

Después leyó las dos únicas preguntas que debía contestar el jurado.

La primera, referente á si Pedro Carretero dió á Antonio Castuera un golpe que le produjo la muerte.

La segunda versaba acerca de si Antonio Carretero era culpable también, por haber realizado una acción común contra el Castuera.

El veredicto fué de inculpabilidad para Pedro Carretero y de culpabilidad para Antonio Carretero.

Después del juicio de derecho, el Tribunal dictó sentencia condenando al Antonio en 15 años, 8 meses y un día de reclusión, accesorias indemnización y parte de costas y absolviendo al Pedro.

TOSE el que quiere, use los **Discoideos pectorales Roselló**, Caja de franco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

En la mañana de hoy se ha dado la estrignina á un perro del Sr. Castellano, que tenía puesto un zalamo de alambre.

Llamamos sobre esto la atención del señor Alcalde.

Menester es que uno sea dueño de si mismo para discutir sin disputar; muy discutido y alabado es el café torrefacto de «La Estrella.»

El defensor de Antonio Carretero se propone entablar recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley, contra la sentencia dictada ayer.

Regresaron á esta capital el obispo de la diócesis, así como D. Angel Pesiny y Pulido y su distinguida esposa.

La sociedad de ganaderos que inauguró hoy el despacho de carnes en la

calle de San Juan, núm. 47, ha remitido al Sr. Alcalde 200 bonos de medio kilo de carne de macho, para que los reparta entre los pobres.

Es un rasgo que merece elogios.

La subasta de las obras del Instituto, celebrada ayer, quedó desierta por falta de licitadores.

Asociación artística literaria

Esta proyectada Sociedad celebrará mañana domingo á las diez y media del día en el estudio de A. Covarsi una nueva reunión en la que se tratarán asuntos importantes sobre su creación.

La Comisión organizadora nos ruega hagamos público que á dicho acto solamente podrán asistir aquellos Sres. que recibieron invitación para la celebrada el domingo anterior y los que para la de mañana oportunamente la reciban.

Dicha Comisión piensa celebrar el próximo día 22 á la hora y sitio que previamente se indique, una reunión general para discutir y aprobar el Reglamento y nombrar Junta Directiva.

VENTAJA POSITIVA

Todos los que frecuentan el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de Facundo Santa Cruz se convencerán de que tiene los mejores artículos y á precios muy económicos.

No olvidar las señas:

ARCO AGUERO, NUM. 9.

Carbón de encina

En cantidades mayores de 20 arrobas se vende CARBON DE ENCINA, peso garantido y puesto en el domicilio del comprador, por 90 cts. la arroba.

Los pedidos se reciben todos los días de 3 á 6 de la tarde en el escritorio

Calle Meléndez-Valdés núm. 55 (antes Granada).

Servicio telegráfico

Congreso

Madrid 17 (2 50)

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, hicieron uso de la palabra los Sres. Lacierva y Cobian, ocupándose de la crisis del Gabinete Azcárraga; defiende el último al Gobierno actual, y asegurando que fué suya la resistencia de ir á las Cortes.

Cámara alta

En el Senado explanó ayer el conde de Esteban Collantes, una interpelación sobre política general. Le contestó el ministro de Gracia y Justicia Sr. Ugarte.

Nuevo ministro francés

Telegrafian de París manifestando que el jefe del Gobierno monsiur Rouvier ha cedido la cartera de Negocios extranjero á Mr. Merloux. Este continuará en Marruecos la política de Mr. Delcassé.

Consejo de ministros

Madrid 17 (2 18)

El Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó en la aprobación de varios expedientes de Guerra y de Gracia y Justicia.

Se hizo la distribución de turnos para los debates parlamentarios.

Examinóse el proyecto relativo á una nueva escuadra.

No hay crisis

Madrid 17 (3)

Está desechada por ahora la posibilidad de una crisis.

La guerra entre Rusia y el Japón

Madrid 17 (3 5)

Los despachos recibidos del extranjero manifiestan que carecen de interés las noticias relativas al Extremo Oriente.

Taller de Tapicería

de
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Subasta

A voluntad de sus dueños se vende el Novillar conocido por Isla del Trapero y Atarfe, en la margen de Guadiana y término de Talavera la Real, cuya subasta tendrá lugar el día 20 de los corrientes, y hora de las once de la mañana, en la Notaría de Don Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdés número 30, en esta ciudad, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, ORPILLAR Y MACHIHERRAR

MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloneillos, molduras, enartones, alifas, costeros, paños y viguería para carpentería y construcción.

Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelo y grasea.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Eaya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa atiende para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS

AGENCIA DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

DE

VICENTE MORATINOS MANGIRÓN

Esta es la casa que más garantiza los intereses del público transportados por ferrocarril

Antes de retirar los bultos de la Estación se reconocen minuciosamente, haciendo la oportuna reclamación á la compañía de ferrocarriles, si se observan faltas, cambios ó averías y se rectifican los talones para no pagar más portes de los que correspondan con arreglo á la tarifa más económica.

Se despachan toda clase de mercancías de ó para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea á precios sumamente económicos.

A los comerciantes é industriales de la capital se le despacha sus mercancías y rectifican los portes por el ínfimo precio de 0'25 pesetas por talón ó por suscripción mensual desde dos á cinco pesetas.

Consultas sobre transportes férreos de todas clases

100000 Brillantes

San Juan, 4.

DADAJOS.

Gran establecimiento de Bisutería, Pa-samanería, Mercería, Perfumería, adornos, Géneros de punto, Sombreros de señora, Grandes novedades en corsés, corbatas, cuellos y puños.

Unica casa que vende las gafas y lentes de Roca á cinco pesetas.

BADAJOS.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en persona-bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engaños, acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro, 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.



garantizadas

COVARSÍ

Escopetas marca

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSÍ

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cussó de Barcelona franco de todo gsto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANNY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Airtvideio, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y C.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Con Agentes locales en todas las cabeceras de partido y pueblos de importancia

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Exterior.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de conseguir la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una especialidad para los alumnos que desean cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza.

Repasos é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer mas detalles póngase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en las exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor

PRIMER AÑUAL.	Número de alumnos.	Examen por los años.
		Examinados.
Suplenentes.....	31	10
Notables.....	26	23
Buenos.....	16	9
Aprobados.....	122	53
Suplenentes.....	6	2

Los aprobados en general constituyen el 7 por 100 de los alumnos examinados.

Agua de Colonia solidificada.

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador

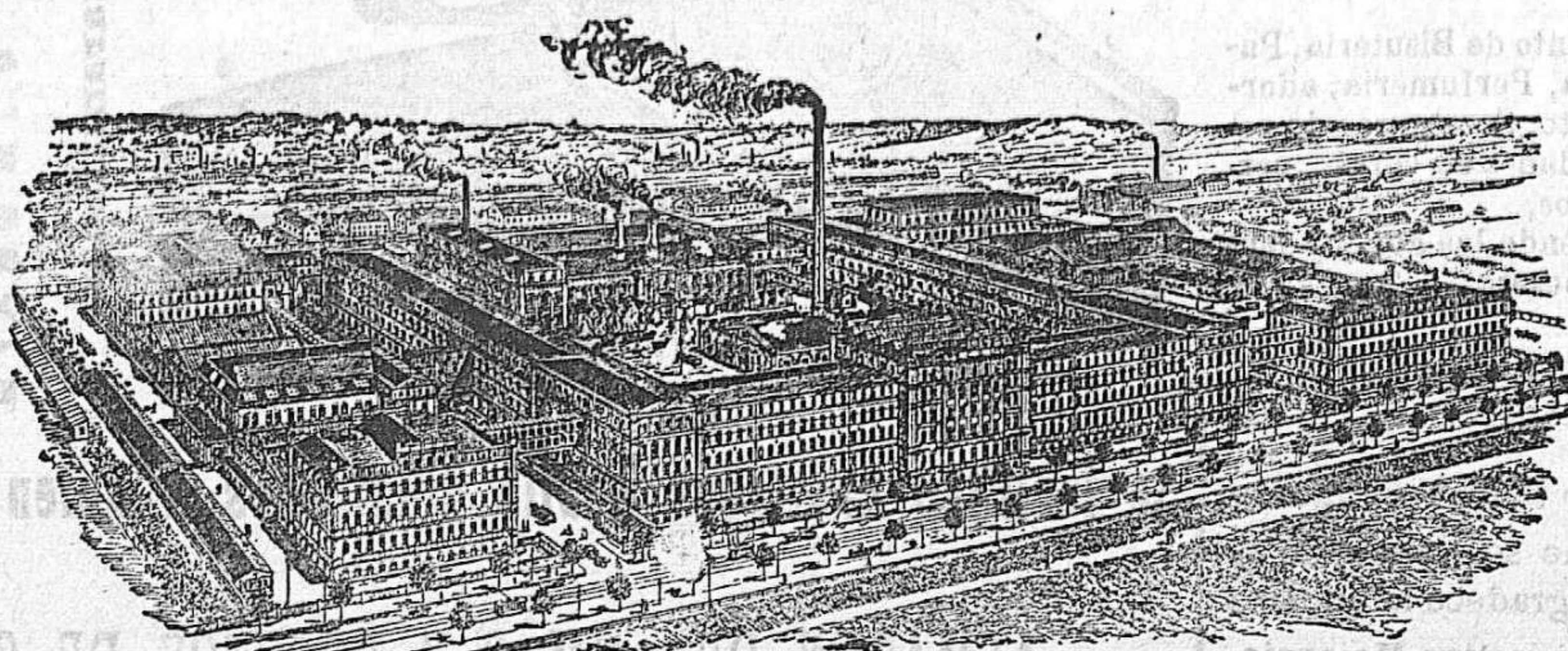
no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas de perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pidanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birasel y Compañía, Tutor, 38, Hotel-Madrid.

Máquinas "NAUMANN,, para coser

LA
FÁBRICA
M. S.
IMPORTANTE
DE
EUROPA



PRODUCCIÓN
ANUAL
11.000 MÁQUINAS
PARA COSER
—
35.000 Bicicletas
—
2.800
operario

de la Actien Gesellschaft vormals & 'Naumann,, Dresde

Máquinas para familias.
Máquinas para toda clase de industria.
Máquinas de bobina central y bobina rotativa de marcha ligera y de gran velocidad.
Ningún desgaste y por consiguiente gran duración.
Construcción esmerada y elegante. Ajuste exacto.
Muebles sólidos y de gran lujo.
Con las sencillas máquinas de su uso doméstico, se hacen los trabajos artísticos y bordados á la perfección.
Construcción sencillísima.

Máquinas rectilíneas para hacer calceta.
Con estas máquinas se fabrican medias y calcetines á punto de aguja y punto inglés, más duraderos que los de telar.
Máquinas tricótomas para toda clase de géneros de punto como camisetas, cubre corsés, refajos, vestidos de niños, etc., etc
Tanto en las máquinas rectilíneas como en las tricótomas se puede trabajar en algodón, sedalina, seda y lana y hay existencias de máquinas para trabajos desde la más recia.
Son las máquinas más apropiadas para ganarse fácilmente el sustento, y poder crearse una industria lucrativa dentro de casa.

Bicicletas "Naumann" sin rival.
Las más conocidas en el mundo y acreditadísimas en España.
Con y sin piñón, libre y con contra pedal.
Precios sin competencia.
Venta de agujas y piezas sueltas.
Pidonse para cada artículo el catálogo especial que se remite gratis.
Para más detalles dirigirse á nuestros representantes por esta provincia, José Moreno y compañía, AZUAGA.

Depósito central en España: Barcelona, calle Escudillers, números 5, 7 y 9 (junto á la Rambla).

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amigos; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1904, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadrada en tela á la inglesa.

Los Tirolese

EMPRESA ANUNCIADOR A

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Ramazones 7 y 9, entre escuelas

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á la Calatrava y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimn
caramelos suizos, fondant y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de esta.
DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25.

Las PILDORAS HOLLOWAY

PRONTO ALIVIAN
LOS ATAQUES BILIÓDOS
ASI COMO LOS DOLORS DE
CABEZA QUE LES ACOMPAÑAN,
ABATIMIENTO, NAUSEA,
VERTIGO, LANGUIDEZ
Y FALTA DE ENERGÍA.



El UNGÜENTO HOLLOWAY

CURA TOSES,
RESFRIOS,
MAL DE GARGANTA,
ANGINA,
HINCHAZONES GLANDULOSAS.
ALMORRANAS Y FISTULAS.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina

LA MAS ESTOMACAL Y ECONÓMICA AGUA ALCALINA DE MESA

SE PREPARAN CON LAS

SALES DEL PILAR

bicarbonatadas, sódicas, litínicas

Á BASE DE LAS DE

MEDIANA DE ARAGON

Caja de 10 paquetes para 10 litros agua, 1 pta.

FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósito en Badajoz: Tomás y Patrieio Bernardo, Calle de San Juan.

DISPONIBLE

En la Administración de "La Región Extremeña,, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

EXTRAORDINARIO

A

LA REGION EXTREMEÑA

Servicio telegráfico

Declaraciones de Besada y García Alix

Madrid 17 (14 30)

El ministro de la Gobernación y el de Hacienda han declarado que la derrota del Gabinete en las secciones, podría contribuir á la dimisión del mismo, según las circunstancias.

Competencias resueltas

Madrid 17 (14 32)

Han sido firmados algunos decretos resolviendo competencias entre autoridades judiciales y las administrativas.

Lamentaciones de García Alix

Madrid 17 (14 35)

El ministro de Hacienda se ha lamentado de que empiece a perderse el tiempo en las Cámaras, después de solicitarse tanto la reapertura y urgiendo legalizar los presupuestos.

Por lo que se ve, los ministros que han tardado seis meses en abrir el Parlamento, quisieran que éste llenara su misión en pocas semanas.

Sobre los presupuestos

Madrid 17 (14 40)

El Gobierno considera como cuestión de dignidad la aprobación de los presupuestos para 1906, que ha presentado á las Cortes.

Incendio

Telegrafian de Haro dando cuenta de un incendio ocurrido en aquella localidad y el cual destruyó dos casas.

Sobre la crisis

En los círculos políticos insistiere en el próximo planteamiento de la crisis.

Considérase imposible que el Gobierno actual prolongue su vida mucho tiempo, no contando, como no cuenta, con mayoría en la Cámara popular.

Sección Oficial

El «Boletín» del 16 publica:

Circular del Gobierno civil suscribiendo un telegrama del Subsecretario de Hacienda en que se hace constar que la Asociación de harineros de Barcelona ofrece maíz procedente del Río de la Plata, de 22 á 23 pesetas los 100 kilos, para entregar á últimos de mes ó principios de Julio próximo.

Edicto del Gobierno civil anunciando la exposición al público para que puedan formularse reclamaciones al reglamento de la comunidad de labradores de Fuente de Cantos.

Edicto de la Comisaría de Guerra anunciando un concurso que se celebrará el 28 del corriente, para la adquisición de varios artículos.

Nombramientos de fiscales municipales.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Estadística de mortalidad formada por el jefe del negociado técnico, en el Ayuntamiento de la capital.

Local y Regional

En Jerez de los Caballeros falleció pocos días ha nuestro particular y an-

tiguo amigo D. Tomás García, Administrador subalterno de la compañía arrendataria de Tabacos.

A su familia, de la que forma parte el redactor del *Noticiero* D. Fernando García, enviamos el pésame por la desgracia que acaba de sufrir.

El 15 del actual cesó en el desempeño del destino de oficial de 3.ª clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia, D. Ignacio Suarez y Suarez, habiendo sido sustituido el de igual categoría D. Julio de Sosa y Ortega.

La banda municipal, de 7 de la tarde á 9 de la noche, ejecutará mañana en San Francisco las siguientes obras.

Paso-doble «El Olivar». — Serrano y Barrera.

Gavota «La Virgen de la Montaña» — Erviti.

«Guite Morgenstimmung Le Martin». — Gynts Grig.

Valses «Cármén». — R. Rosas.

Paso-doble «El infantil extremeño», dedicado al Batallón Cazadores de Badajoz. — Ayllón.

Comenzó el desfile de los diputados ministeriales.

Se habrán convencido de que el plan novísimo es insensato.

Hoy se han reunido en el Ayuntamiento diferentes comisiones para informar los asuntos pendientes.

Se han formulado algunas denuncias al Sr. Alcalde por los dueños de los perros á los cuales no obstante tener bozal puesto, se les ha dado la estrignina.

Desde hece tres días, las nubes nos favorecen con copiosas lluvias.

Tarde han ofrecido resultado las rogativas...

Y con daño, que es lo peor.

Interesa á los señores labradores de tener la adquisición de abonos minerales, hasta conocer la marca RIOTINTO que muy en breve expondrá las condiciones técnicas y económicas el Agente de la S. A. de productos químicos de Huelva.

D. Victor Redondo Gómez,
Céspedes, 3, Badajoz.



de
Kilo
seis pesetas

Estuches metálicos y bolsas de papel de un kilo, medio y un cuarto, perfectamente precintados.

Emilio Albe
BADAJOZ

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia. — Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envases 1'50 pesetas.

Fajas ventrales: para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma. — Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite del hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Stó. Domingo, 44. Badajoz.

